

# DIARIO DE CÓRDOBA

APARTADO NÚM. 30  
TELÉFONO 184

PERIÓDICO INDEPENDIENTE, DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Director propietario: D. Manuel García Lovera

FRANQUEO  
CONCERTADO

NÚM. 20.190

Suscripción en Córdoba. Por un mes. 2 Ptas.  
Resto de España. Trimestre. 5 "  
Extranjero. Trimestre. 6 "  
Pago adelantado. Número suelto, 10 céntimos.

MIÉRCOLES 17 DE NOVIEMBRE DE 1915

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la cuarta plana un anuncio al mes, que no exceda de quin- ce líneas y que sea de su interés exclusivo, abonando previamente el impuesto del Timbre, a razón de diez céntimos por cada inserción.

AÑO LXVI

## Las haciendas municipales

He aquí el proyecto de ley presentado a la aprobación de las Cortes para el mejoramiento de las haciendas municipales:

Artículo 1.º Quedan suprimidos desde 1.º de Enero de 1916 los copos del Tesoro por el impuesto de Consumos, por sal, y por el personal de alcoholos, aguardientes y licores en las capitales de provincias y pueblos asimilados donde aún subsisten.

Art. 2.º Desde la misma fecha quedarán reintegrados al Estado como impuestos exclusivos del mismo y recursos privativos del Tesoro público, los que fueron cedidos a los Ayuntamientos de capitales de provincia y pueblos asimilados, en virtud de la ley de 3 de Agosto de 1907, como compensaciones por la supresión del gravamen de consumos sobre la especie «Vinos», más el total importe de los recargos correspondientes, que pudieran utilizar los Municipios y que se incorporarán a las cuotas respectivas del Tesoro, formando los totales indivisibles para este último. Queda, sin efecto, a la vez, la cesión a dichos Ayuntamientos del 20 por 100 de las contribuciones urbana o industrial, otorgada por el art. 7.º de la ley de 12 de Junio de 1911, en los casos que el mismo señalaba, y dejará, por tanto, de abonarse a los Ayuntamientos que lo disfrutaban el importe respectivo que por tal concepto vinieran percibiendo.

Art. 3.º Los Ayuntamientos de capitales de provincia que, por ser insuficiente al producto de los impuestos sustitutos creados por la ley de 12 de Junio de 1911, o inaplicable alguno de ellos, no cubriesen con dichos recursos las atenciones de su presupuesto, podrán ser autorizados por el Ministerio de Hacienda para establecer arbitrios extraordinarios sobre cualesquiera especies o productos, entendiéndose a este efecto derogado el art. 15 de la expresada ley. Dichos arbitrios no podrán ser utilizados por más tiempo de cinco años y sobre esta base únicamente podrán solicitarlos los Municipios interesados. Transcurrido este plazo, será indispensable un nuevo acuerdo municipal para prolongar la exacción y no se pondrá en vigor sin la nueva autorización del Ministro de Hacienda.

Los Ayuntamientos acordarán libremente el procedimiento o forma de exacción del arbitrio que se trata entre los que señaló el art. 6.º de la ley de Presupuestos de 28 de Diciembre de 1908.

Los Municipios que hagan uso de este arbitrio, sobre una o varias de las especies o productos susceptibles de gravamen, no podrán utilizar simultáneamente el del inquilinato, establecido por los artículos 6.º y 11 de la ley de 12 de Junio de 1911. Respecto de este último arbitrio sobre los inquilinatos, el tipo de gravamen, en lo sucesivo, aplicado como impuesto progresivo, no podrá exceder, como máximo, del 12 por 100 del importe de los alquileres computables.

Art. 4.º La imposición de los arbitrios sustitutos del impuesto de Consumos será acordada por los respectivos Municipios y requiere la aprobación de la Junta municipal, en las condiciones que determinan los artículos 148 y siguientes de la ley municipal. Los acuerdos de dicha junta son apelables por infracción de ley ante la Junta provincial de Arbitrios. El plazo para la interposición del recurso será de cinco días, cuando la Ley no fije otros términos.

Las Juntas provinciales de Arbitrios se constituirán en la capital de la provincia y estarán formadas por el Delegado de Hacienda, los presidentes de las Cámaras Agrícola, de Industria y Comercio de la capital respectiva, el administrador de Propiedades e Impuestos, el abogado del Estado y un representante de la Cámara de la Propiedad o de la Asociación de propietarios donde existiere, en defecto de aquella.

Las resoluciones de la Junta provincial se dictarán dentro de los días siguientes a la interposición del recurso. Contra las resoluciones de la Junta se podrá recurrir ante el Ministerio de Hacienda dentro del término de ocho días, a contar de la fecha de la notificación.

El Ministro del ramo dictará resolución dentro de los treinta días.

Cada uno de los arbitrios autorizados como sustitutos del impuesto de Consumos, será objeto de una ordenanza en la que constará la materia objeto del gravamen, las exenciones reconocidas, los tipos de la imposición o las tarifas del arbitrio, las bases de percepción, los términos y forma de pago, las responsabilidades por su incumplimiento, la fecha de la aprobación definitiva de la ordenanza, la en que haya de empezar a regir el plazo de su vigencia, las particularidades que determinen las leyes y disposiciones para su ejecución y los demás que el Ayuntamiento estime pertinentes. Dichas Ordenanzas se someterán a la aprobación del Ministerio de Hacienda, sin la cual no podrán ser aplicadas. Ninguna ordenanza podrá entrar en vigor hasta después de su publicación en el Boletín Oficial de la provincia. La aprobación y publicación referidas serán igualmente necesarias, siempre que se modifique una ordenanza.

Art. 5.º En lo sucesivo sólo será utilizable por todos los Ayuntamientos un repartimiento general regulado por las disposiciones de los artículos 136 y 138 de la ley Municipal, con las modificaciones establecidas por el 13 de la ley de 12 de Junio de 1911.

Art. 6.º Será privativa del Ministerio de Hacienda y autoridades y dependencias de este ramo la competencia para conocer y resolver todas las cuestiones e incidencias y reclamaciones que ocurran y se promuevan como consecuencia de la aplicación de la presente ley, substanciándose con sujeción a las disposiciones comunes que regulan el procedimiento económico administrativo.

Art. 7.º El Gobierno presentará oportuna- mente a las Cortes un proyecto de ley que haga

extensivas las disposiciones de la presente a los Municipios no comprendidos en la misma.

Art. 8.º Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan al cumplimiento de la presente ley.

Madrid 8 de Noviembre de 1915.—El ministro de Hacienda, Gabino Bugallal.

## El monumento al Gran Capitán

Suscripción popular para erigir en Córdoba el monumento a la memoria del Gran Capitán:

	Ptas.	Cts.
Suma anterior	52.263	49
El duque de Sotomayor		50
Total	52.313	49

La recaudación está abierta, en la Depositaria del Ayuntamiento, de once a una.

La Junta organizadora ruega a quienes ofrecen donativos que ingresen las cantidades, para atender a las obras del monumento.

## TRIBUNALES

### Juicio oral

En la Sección segunda de esta Audiencia se celebrará hoy, en juicio oral y público, la vista de la causa instruida en el Juzgado de Montoro contra Juan García Guerrero, por el delito de lesiones.

La defensa y representación del procesado están encomendadas a los señores Colinet y Cáceres.

### Sentencia

Por la Sala primera de esta Audiencia se ha dictado sentencia en la causa instruida en el Juzgado de la Rambla contra José Jiménez Jiménez, por el delito de disparo, imponiéndose al procesado la pena de ciento veinticinco pesetas de multa y pago de las costas procesales.

### Incidente

Hoy, en la Sección segunda, se verá un incidente de apelación seguido en el Juzgado de Córdoba sobre cobro de derechos de abogado y procurador.

El letrado señor Trillo y el procurador señor Enriquez, a cuya instancia se celebrará el incidente, actuarán de defensor y representante de ellos mismos.

## Los grandes jefes de los francobritánicos

La familia Dartige cuenta entre sus antepasados más hombres de toga que de espada. El abuelo del nuevo jefe supremo de la Marina francesa, era Procurador del Rey en Bruselas, y su padre murió siendo Director de Registros.

En la decisión del hoy almirante influyeron desde niño las hazañas y viajes de su tío materno, el capitán de fragata d'Arville, que marino acaso un poco a la antigua, era una especie de conquistador en pleno segundo Imperio y que el joven Luis debía ver en sus sueños como héroe legendario que empezaba a conocer la gloria.



El almirante Dartige de Fournet

Luis Dartige de Fournet ingresó en la Escuela Naval muy joven, y salió de ella con el número 1.º

Desde su salida a los momentos en que le ha sido confiado el mando supremo de la flota de Francia, su vida se sucede prestando servicios. Fué aspirante a bordo del *Richelieu*, y embarcó en el *Villars* tomó parte, en 1885, en el llamado «crucero del arroz» en los mares de China. Teniente en 1892, obtuvo el mando de la *Viper*, y el 13 de Julio de 1893, a bordo del *Comet* y secundado por el *Inconstant* forzó el paso de Menam, bajo el fuego de los cañones enemigos, siendo después nombrado capitán de fragata.

Fué segundo en el *Pothuan*, cuando el presidente Félix Faure hizo su viaje a Rusia. Jefe de Estado Mayor de la escuadra del Extremo Oriente, mandó la flota internacional ante Constantinopla. La guerra actual le sorprendió al frente de su escuadra. Cuando el ataque de los turcos al Canal de Suez, uno de sus barcos cumplió gloriosamente una difícil misión y su escuadra conoce los peligros y fatigas de los Dardanelos. De su afición a la vida de mar y de su seriedad en el cumplimiento de su deber, puede juzgarse por su libro «Diario del comandante del *Cometa*» que la Academia premió.

En este diario de a bordo, el teniente Dartige cuenta su vida de vagabundo durante dos años, primero en el *Viper* y en el *Cometa*, después sobre el *Kiang*, navegando por los mares de China, de aguas tan amarillas y sucias «que se pregunta uno qué geografía tuvo la fantasía de llamarle río azul», y a lo largo de las costas japonesas, llenas de sol y horizontes de montañas violetas.

Al tomar el mando de la *Viper* escribía: «Por pequeño que sea su barco, un marino con-

do le confían un pedazo de su patria, siente que su responsabilidad es grande y su tarea muy seria. Queda encargado de almas y del pabellón nacional.

«¿Cuántos acontecimientos imprevistos pueden surgir en este mundo pequeño, que descansa en él y en el que tendrá que mantener la disciplina, la concordia, las tradiciones marítimas y agrupar todas las voluntades al objeto que le fué designado, practicando el deber y haciéndose amar!» Tal es y así piensa el nuevo almirante a quien Francia ha entregado su flota.

## NOTICIAS MILITARES

Ha marchado a Aranjuez, para incorporarse a su destino, el comandante de Caballería don Vicente de la Fuente.

Ayer se presentó en este Gobierno militar el coronel de Artillería don Ramiro Bustamante, que viene de Madrid en comisión de servicio.

Ha marchado a Valencia en uso de permiso el segundo teniente de Caballería don Ignacio Despujol.

El mozo de Correla Enrique Martínez Montoro, hijo de Luciano y Dolores, cuyo domicilio se ignora, debe presentarse en el Negociado de Quintas de este Ayuntamiento, con el objeto de informarse de un asunto de interés.

Servicio de la plaza para hoy.—Guardia del principal y cárcel, regimiento de Sagunto.—Hospital y provisiones, segundo capitán de Sagunto don Eduardo González Caballero.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

## DE LA PROVINCIA

### Disparos sin consecuencias

En Pueblonuevo ha detenida la Guardia civil a Antonio León Morente, vecino de aquella población, por haber hecho un disparo de arma de fuego, en la vía pública, contra Miguel Ortiz Cabanillas, sin que por fortuna hiciese blanco.

### Riña electoral

La benemérita de Pueblonuevo ha remitido al Juzgado municipal de aquella villa acta de denuncia verbal presentada por los vecinos de la misma Dionisio Jiménez Lora y José Agredano Cuenca, de haber sido maltratados de obra en la puerta del colegio electoral por varios sujetos a quienes no conoce, resultando el primero herido en la cabeza y con varias contusiones el segundo, ambos levemente.

### Villanueva del Duque

El resultado de las elecciones ha concedido la victoria a los liberales democratas, que lucharon solos y sacaron triunfantes a tres candidatos.

Los conservadores, unidos a republicanos y socialistas, obtuvieron dos puestos y uno indefinido. Los dos candidatos republicanos fueron derrotados.—El Corresponsal.

### Palma del Río

Las elecciones verificadas en esta localidad ha dado el siguiente resultado:

Primer distrito: don Juan A. García, c., 271 votos y don Antonio Corredoras, r., 160.

Segundo distrito: don Manuel Martínez, c., 164, don José Nieto, l., 111 y don Pedro García, l., 80.

Tercer distrito: don Julio Muñoz, l., 409; don Alonso Moreno, c., 408; don Nicolás García, c., 407; don José Godoy, r., 290; don Manuel López, l., 289 y don Rafael Calvo Torrado, l., 271.—S. J.

## Margarita Xirgu

Con éxito extraordinario, cual corresponde a sus altísimos méritos, viene actuando en Córdoba la eminente actriz Margarita Xirgu. Admirable intérprete de almas, cada noche se ofrece en un aspecto nuevo, atenta siempre al interior del personaje que representa, al carácter y a los sentimientos que inspiran la acción escénica, mucho más que al aspecto externo, con ser este escrupulosamente cuidado.

Ella triunfa por esta fuerza espiritual que, con su talento, inspiración y estudio, imprime a cada personaje, sin exageraciones, extridencias ni efectismos de ninguna clase; en una labor leal, sobria en la varia riqueza de su expresión; en un trabajo, en fin, que no es de recursos, sino de facultades extraordinarias. A su mérito excepcional acompaña una modestia sincera, si bien es verdad que la vanidad artística, aunque fuese disculpable, de nada serviría en quien de veras vale tanto y tanto.

Para hacerse cargo de su discreción, basta cruzar con ella unas cuantas palabras. Apenas se le habla de sus compañeros de profesión, proclama su admiración sincera y afectuosa por ellos, colocando en primer término a doña María Guerrero y don Fernando Díaz de Mendoza Lugo, y esto es otro de los encantos de su discreción, se muestra como una catalana modelo, como deberían ser todos los catalanes y, particularmente, todos los barceloneses; es decir, una catalana sin exclusivismos, que ama a su región lo mismo que los andaluces y aragoneses, por ejemplo, quieren a las suyas respectivas, considerándola como su patria chica dentro de la gran patria española.

Quizá ella, como Borrás y otros paisanos suyos que han triunfado en toda España, al volver a Barcelona alguna vez oyes aquel lamentable reproche de algunos extraviados: «¡se ha pasado al castellano!», y su espíritu, iluminado por una inteligencia realmente privilegiada, habrá recordado a Aragón, a Andalucía, a las demás regiones de España, en donde no ha visto por parte alguna al «tirano» de Cataluña, y habrá comprendido con pena que, a la postre, no hay nada más que un fenómeno de incompresión, agravado por un lamentable exclusivismo.

Ella dice que los Quintero y Romero de Torres, por ejemplo, encuentran igual admiración y cariño en Andalucía que en Aragón y desea que ocurra igual con todos los artistas catalanes; es decir, que abran el alma regional al espíritu de



las restantes comarcas, ya que estas no son más que variaciones de la forma y el espíritu españoles.

Respecto a Andalucía dice, con viva satisfacción, que en la realidad se ha avivado el encanto con que la presintiera a través del teatro de los Quintero, y sus entusiasmos mayores son para Granada y Córdoba.

Ha visto nuestra Sierra y dice, demostrando que verdaderamente ha sabido verla, que es muy bella y que «está muy bien cultivada».

Verá la Mexquita admirable, verá Córdoba entera, y luego, con las flores de nuestra tierra adornará su cuarto del Gran Teatro, satisfaciendo así una de las aficiones más vivas de su delicado espíritu. Así, cuando sea visitada, no se lamentará discretamente de que en su cuarto no se una al grato olor de las esencias el perfume natural de las flores de Andalucía.

Margarita Xirgu, la eminente actriz española, llegará en breve, como ocurrió a Borrás, a formarse un repertorio esencialmente nuestro, ya que el teatro español en sus diversos géneros, desde Echegaray y Guimerá hasta los Quintero y Benavente, le ofrece ancho campo donde lucir su talento extraordinario.

## Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 13 de Noviembre:

Jefatura de minas.—Anuncio de haber solicitado don Pedro Buenestado Moreno veinte pertenencias de la mina de bismuto María Juana, del término de Conquista.

Tesorería de Hacienda.—Anuncio de haber sido nombrado don Rafael Moreno Costi auxiliar del recaudador de contribuciones de la zona de Posadas.

Junta municipal del Censo electoral de Valencia.—Anuncio de la cobranza voluntaria del cuarto trimestre de los conciertos del extrarradio. Recaudación de Contribuciones de la zona de Córdoba.—Providencia adjudicando a la Hacienda fincas embargadas.

Agencia ejecutiva de la zona de Priego.—Anuncio de la subasta para la venta de bienes embargados.

Gobierno civil.—Conclusión de la relación de las licencias de uso de armas y de caza expedidas durante el mes de Octubre último.

Ayuntamientos.—Extractos de los acuerdos tomados por los de Montilla y Baena en sus sesiones del mes de Octubre.—Anuncios de tener expuestos al público el de Cañete de Torres la lista celebratoria de la contribución rústica, el de Baena el proyecto de presupuesto extraordinario, el de Encinas Reales el repartimiento de la contribución urbana, el de Bujalance la matrícula de la contribución industrial, el de Montemayor el repartimiento de la contribución urbana, el de Caba la matrícula de subsidio industrial, el de Hinojosa del Duque el repartimiento de la riqueza urbana, la matrícula de subsidio industrial y el

—¡ardiez! Habla us'ed con franqueza, y eso me gusta

—replicó Regal estrechándole cordialmente la mano.—Si seremos amigos y el servicio lo ganará.

—¡Bravo! Esperaba de usted esa respuesta.

Y sin hablar más se separaron.

—La verdad es—iba pensando Regal—que vale más estar bien que mal con él. Me tiene más cuenta.

Jarry almorzó con apetito, y cuando acabó fué a ver al director.

—Felicitó a usted—le dijo el doctor Sardat—por su conducta esta mañana. Su energía de usted ha producido muy buen efecto. Continúe usted, pues, como ha empezado. Es cuanto tenía que decir a usted. ¿Se ha dado usted cuenta de todo lo que tiene que hacer?

—Sí, señor director.

—¿Sabe usted que hay que hacer dos rondas todas las noches en todos los departamentos de la casa?

—Sí, señor.

—Y no sólo de la casa, sino del parque.

—También lo sé.

—Además de esas dos rondas, que las hace el segundo, ¿sabe usted que hay otra que debe usted hacerla personalmente?

—Ya me lo ha explicado Regal.

—A usted es a quien incumbe la mayor parte de la responsabilidad, por no decir la responsabilidad absoluta.

—Lo comprendo y no lo olvidaré.

—Ahora—añadió el director sacando del portamonedas tres luces y dándoslos a Jarry—tome usted est' para pagar esta noche el estreno de su plaza; de usted; pero sin salir de la casa y con gran ebruidad.

—¡Canastos con el nuevo jefe! Vaya una fuerza! ¡Con este no hay que andarse en chiquitas!

—Tres veces al día dichas heladas de diez minutos cada una...—dijo el doctor a Jarry.

El interno tomó nota y pasaron a otra jaur'a, cuyo rótulo era núm. 572.

Estraron, y allí la escena fué absolutamente distinta. Un hombre cruzado de brazos, con la cabeza inclinada hacia delante, permanecía sentado al borde de la cama.

No era posible apreciar su edad.

El pelo y la barba, ambos largos, eran blancos; pero los ojos del loco, que de vez en cuando brillaban como dos luceros, en su palidez mate, denotaban vejez.

Al ver entrar al director se levantó, dió dos pasos y dijo:

—¿Es per fin hoy el día en que voy a salir?

A cuya pregunta el doctor Sardat contestó con esta etra pregunt:

—¿Y dónde irá usted si sale de aquí?

—Pero ya lo sabe usted; se lo he dicho cien veces.

—Bueno, pues repítamelo usted.

—Pues bien; irá a buscar a la mujer que adoro y que debía casarse conmigo... y que me ha sido traidora... que me ha entregado... irá al lado de mi hija...

—¿Y cómo se llama la mujer a quien usted amaba y que le ha sido traidora?

—¡Su nombre!—repitió como tratando de recordar.—¿Su nombre? No lo sé... no lo sé...

—¿Y el de su hija de usted?

—Mi hija...

—Bueno, hija o hijo. Sea hija, puesto que usted lo dice pero cómo se llama?

padrón de cédulas personales, el de Almedinilla las cuentas municipales del año 1914, el de Priego la matrícula de la contribución industrial y el de Espejo un expediente para unas transferencias de crédito. —Providencia del de Guadalcázar declarando incurso en el primer grado de apremio a los contribuyentes que no han satisfecho el repartimiento municipal. —Anuncio del de Posadas referente a la aparición de un cerdo sin dueño conocido. —Cuenta del de Puente Genil correspondiente al tercer trimestre del corriente año. —Juzgados. —Editos del de Lucena anunciando la subasta para la venta de los bienes que relación del de Montoro encargando la busca de un mulo que desapareció el 28 de Octubre de la dehesa llamada de la Sanguinuela, del término de Villa del Río; del de Posadas de una burra hurtada el 21 de Octubre del término de Fuente Palmera; del de Cádiz citando a Arceñi Expósito conocida por los apellidos de Cantoro Arroyo y Arroyo Gálvez; del de Córdoba interesando el rescate de dos yeguas robadas el 15 del mes último del cortijo de las Pías, de este término; del mismo llamando a Luis Castillo López del de Utrera a Dolores Aguilera; del de Hinojosa del Duque a Eugenio Lozano Barco; y del juez instructor del regimiento de Infantería de Alava, de guarnición en Cádiz, a Ricardo Pérez Guisado.

## DEL GOBIERNO CIVIL

**Licencias de caza.**—El gobernador concedió ayer licencia para cazar al vecino de Villanueva del Duque don Joaquín Rivas Cacho y al de Castro del Río don Justo Márquez Valdelomar.

**Trenes detenidos.**—El gobernador recibió ayer un telegrama del jefe de la estación de Montilla, participándole que el tren número 4 paró un minuto en el kilómetro 40-100, a causa de que, por un error, uno de los guardafrenos oprimió el freno automático. En el tren continuó la marcha sin otra novedad.

También ha participado el jefe de la estación de la Balanzona que el tren número 313 paró durante media hora en el kilómetro 8-300, por descomposición de la máquina auxiliar.

**Un descarrilamiento.**—Ayer, en la estación de Villanueva del Rey, descarriló el tren número 12, correo de Almorchón.

Los viajeros que en él venían fueron conducidos a Córdoba en un tren especial que salió de nuestra estación para recogerlos.

El jefe de la estación de Villanueva del Rey dio cuenta del suceso en los telegramas siguientes:

«Tren 12 se encuentra descarrilado en el corazón de las agujas de la vía general por haber sido alcanzado por el tren 1.011 que se pasó de triquete.»

El jefe de la estación de Cercadilla dijo al Gobernador:

«El tren número 12 de hoy se encuentra detenido en Villanueva del Rey por descarrilamiento de su máquina, efecto de haber tenido un rozamiento a su entrada de aquella con el tren militar 1.011, que conducía mercancías. El tren llegó a las 13'58 a Córdoba y quedó la vía libre a las 14'40.»

El comandante del puesto de la guardia civil de Villanueva del Rey dijo a las 12'30:

«A las 8 y 6 minutos hoy, al entrar el tren correo en la estación de esta villa, chocó con el mercancía número 1.011, resultando herido en los brazos levemente el conductor del correo don Antonio Fernández Fernández y las máquinas de los respectivos trenes con desperfectos, quedando la vía interceptada.»

## De Instrucción pública

La maestra interina de Montilla doña Dolores Lozano ha renunciado su cargo para ir a ocupar en propiedad otra escuela en la provincia de Soria. Le ha sido admitida la renuncia por el Rectorado del distrito.

Don Francisco Reyes, maestro de Gaena (Cabra), participa que se ha hecho cargo de la clase de adultos.

Por el Rectorado de la Universidad de Sevilla ha sido desestimada una instancia del maestro don Hildelonso Pérez Muñoz sobre inclusión en el concurso de traslado de dos escuelas en Villanueva.

El Delegado regio de primera enseñanza ha remitido los antecedentes profesionales del maestro don Alfredo Repiso Bautista.

Han solicitado tomar parte en el concurso general de traslado que se ha de verificar en Sevilla los maestros don José Leonés, doña Jacinta Aguilera, doña Rita Cruz, don Hildelonso Pérez y doña Concepción García.

## DIVAGACIONES

# Dolor de melancolía

Al poeta andaluz Cortines y Murube

Hace cinco, seis, siete años, un literato español—«Azorín», el autor de «Los pueblos»—viajaba por Andalucía. Al llegar a Córdoba sólo unas horas se detuvo, las suficientes para decir que «Córdoba es una ciudad de silencio y melancolía, que ninguna ciudad española tiene como esta un encanto tan profundo en sus calles.» ¿Dónde está el artista—se preguntaba el literato—que recoja esa sensación auténtica, profunda de Andalucía? El artista, hoy día, es «popular» y celebrado, ha nacido en la misma Córdoba, en ella vive, en ella trabaja, en ella ahonda con su pensamiento, en ella sueña con su corazón. El artista es pintor; tiene por nombre Julio Romero de Torres. Faltaba en Córdoba el pintor; habían nacido en este rincón moruno el guerrero, el escultor, el filósofo, el místico; el poeta; faltaba el pintor, el que ya tiene Córdoba también su pintor, el pintor de su alma. Aquella interrogación que se hacía el autor de «Los pueblos», impresionado por la melancólica tristeza de la moruna ciudad andaluza, ya no tiene razón de ser; ha nacido el artista que ha recogido con los pinceles la sesión profunda de Andalucía. Han pasado cinco, seis, siete años.

Y bien. El trabajo continuo, constante, orientado, intenso, ha llegado a ser posibilidad. Un día y otro día y otro tercer día continuados, monótonos, recogidos, han laborado una obra llena de gracia, bella, melancólica, de intensa poesía y ritmo. El pintor ha dibujado las figuras, las ha llenado de colorido, las ha entonado luminosamente, las ha pulido. Ya las concluyó. ¿Cuántas, cuántas? Hasta ahora no muchas; es joven el pintor; las suficientes para crearse una celebridad, una estimación, un nombre en el reinado del arte español contemporáneo. Son sus cuadros madrigales llenos de majestad y dulce melancolía. Al pie de cada uno emparejaría una rima becqueriana o una elegía pura del diletto poeta Juan Ramón Jiménez. Cuando se celebró la postrera Exposición de pinturas se colocaron en una sala sombría y religiosa estos lienzos; estaban mudos, hubiérase dicho que oían a fragancias de rosas marchitas. Había un recogimiento, una tristeza tan honda en estas pinturas. Y enloquecían tanto que daban ganas de llevarse los para tapizar los muros de la cámara íntima, de descanso, donde se conversa, calladamente, con la mujer amada: «No hables tanto ¡vida mía!, calla un poco, piensa un poco.»—Concluirían de llenarla de idealidad y ensueño. ¡Oh, si el visitante hubiera tenido dinero! ¿Y por qué todo esto? Todo esto es porque son eso: el fruto bien madurado de un artista que ha sentido la melancolía de una ciudad moruna que fue cuna de capitanes, de poetas, de filósofos, de místicos, de bravos lidiadores, de mujeres con alma de fuego.

Cuando el mundo fué mundo, el Hacedor colocó la primera pareja humana en un maravilloso lugar, lleno de frondosidades y encantos, que las Sagradas Escrituras llamaron Paraíso. Allí departían, amigable y serenoamente, el padre Adán y la madre Eva. Con ellos vivían animales de todas las especies. Era un mundo perfecto, una serpiente. No había que fiarse de la serpiente: era taimada, perversa, facinerosa, engañadora. (Las serpientes no tienen corazón.) Vivían felices y contentos, vivían en la más beatífica armonía, vivían a las mil maravillas. Nada turbaba su encantadora paz y concordia. Hasta que una mañana, Eva, la madre Eva, dejóse engañar por la serpiente maldecida. En aquel paradisíaco y envidiable lugar sólo había libertades; tan sólo una prohibición existía, una traba sola. Y aquel ordenamiento prohibitivo fué infringido por Eva, seducida por la serpiente. «No probarás de aquella fruta, aquel es el árbol del pecado, el árbol que produce el fruto del mal», dijo el Señor a la mujer primera, señalando con su dedo un frondoso manzano. No obstante, Eva, asesorada por el veneno de la serpiente, mordió con sus blancos dientes de mujer felina aquella fruta. ¡Era tan bella! Redonda, brillante, de un maravilloso color carmín, pequeñita, fina al tacto, encantadora a los ojos, olorosa cual ninguna otra. Era la tentación. Sus dientes finos se clavaron en ella hasta devorarla con fruición, placentera y agrado sumo.

Pecó, pecó Eva; desobedeció los mandamientos de la Divinidad. ¡Oh, aquello fué terrible, monstruoso, irreparable! Al cómplice se le castigó con el eterno rastrear su vientre por el fango; al autor con la expulsión de aquel frondoso, encantado mundo.

«Señores, no soy exigente; pero me gusta la puntualidad sobre todas las cosas. En mí encontrarán ustedes jefe rígido, pero dispuesto a estrecharos la mano si os conducís bien. Voy a ponerme al corriente de los detalles del servicio, que desconozco, y enseguida daré mis órdenes. Pueden ustedes retirarse.»

Dicho esto, Jarry fué con Regal al sitio donde comían los guardianes y donde el jefe tenía al lado del comedor general una habitación independiente.

Regal, poniendo a mal tiempo buena cara, le dio todas las noticias que le pidió y le acompañó a todos los sitios que estaban encomendados a su vigilancia.

Jarry, que no dejaba de ser inteligente, al cabo de una hora estaba tan al corriente como si llevase un año de desempeñar su empleo.

Regal le dio posesión de las habitaciones que le estaban destinadas y que estaban situadas en el mismo piso que habitaba el director.

«Un enfermero estará a las órdenes de usted para arreglarle el cuarto y traerle la comida—le dijo.—Puede usted elegir el que quiera; pero yo le aconsejo que conserve el que tenía su predecesor, que es un buen muchacho.»

«Le conservaré—añadió Jarry,—y ahora vamos a echar un párrafo en el corazón en la mano. Yo no soy aquí más que un intruso; van a murmurar de mí y a detestarme; las nuevas caras siempre son mal vistas; pero yo me río de todo eso perfectamente, con tal de que no me lo den a conocer y que el servicio no sufra por ello. En cuanto a usted y yo, aún no nos conocemos; pero no tardaremos en conocernos. Debemos ser amigos y le creo a usted demasiado inteligente para creer que va usted a guardarme rencor por haber ocupado la plaza que usted codiciaba y esperaba ocupar. Hé aquí mi mano.»

cantador, paradisíaco recinto. Desde entonces somos todos sus descendientes errabundos, nómadas, cachos de carne que nos arrastramos por el mundo con el alma auestas, con el pecado a las espaldas. Y si mil y el castigo nos siguen como la sombra, siempre, perpetuamente, inexorablemente. La muerte es quien nos corta el camino errante por este doloroso y dolorido sendero sembrado de espinas y lágrimas.

Han transcurrido muchos años, muchos siglos, muchos miles de siglos. Si cuando Eva vivía solamente existía una fruta prohibida, hoy existen tantas, infinitas, innumerables. De algunas no nos podemos sustraer; hay una irresistible fuerza dominadora que nos impulsa a conseguir; de otras sí es posible desviarse. Los cuadros de Julio Romero de Torres son una de estas frutas prohibidas: bella, agradable, fina, misteriosa, atrayente como la manzana paradisíaca. No la probemos, no la comamos; si no es posible otra cosa, admirémosla, recreémonos en su externa contemplación; pero no la clavemos el diente; estamos perdidos si tal hacemos. Es un bello fruto madurado que, al tomarlo con los labios, entre la ringlera de los dientes, nos llega con ello un dolor, un intenso dolor, profundo, incurable, hondo, perpetuo... ¡porque es dolor de melancolía!

He aquí, poeta andaluz amigo, el anverso y reverso de la medalla pictórica que se llama Julio Romero de Torres; de la moruna Córdoba hijo de mérito; gloria de España.

Francisco Valdés.

## LA BOLSA

Cotizaciones del día 16.  
**Efectos públicos españoles.**—A por 100 perpetuo interior, 71'65.—5 por 100 amortizable, 93'50.—Cédulas hipotecarias 4 por 500, 92'10.  
**Valores de sociedades nacionales.**—Banco de España, 456'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 270'50.—Banco Hipotecario, 00'00.—Banco Hispano-Americano, 000'00.—Banco Español de Crédito, 00'00.  
**Valores locales.**—Sociedad Eléctrica de Casillas, 100'00.—Acciones de la Plaza de Toros, 1.500.  
**Cambios sobre el extranjero.**—París a la vista, 90'40.—Londres a la vista, 25'03

## Gacetillas

### Fiesta religiosa

Mañana, a las nueve y media, se celebrará una fiesta solemne con orquesta y sermón en el santuario de Nuestra Señora de la Fuensanta, costead por una devota en acción de gracias.

### Mendigo insolente

El vecino del Campo de la Verdad don Luis Martínez Navarro denunció ayer a un sujeto llamado Joaquín Rodríguez Carrillo quien se presentó en el establecimiento de dicho señor pidiendo limosna en forma descompuesta y blasfemo porque el denunciante no le socorrió.

Enterado de lo ocurrido el brigada de la guardia municipal montada procedió a la busca y detención del blasfemo, que se hallaba en una casa de recogimiento del expresado barrio.

Como el sujeto referido «opusiera resistencia al ser detenido, el dependiente de la autoridad tuvo que pedir auxilio a la guardia civil del puesto del Espíritu Santo para reducir a la obediencia al blasfemo, que ingresó en la cárcel, donde cumplirá arresto gubernativo.

### Fallecimiento

Ayer dejó de existir en esta capital la distinguida señora doña Concepción Iglesias Velarde y Burgos, digna esposa del magistrado de esta Audiencia don Luis María Regil.

Enviamos el pésame muy sentido a la respectable familia de la finada que en paz descanse.

Pecheros y cuellos novedad en organdy (nips), acabamos de recibir nuevo surtido, últimos modelos. Precios de almacén. «La Sevillana», Conde de Cárdenas, 24.

### Detención

El cuerpo de vigilancia detuvo ayer a un sujeto llamado Antonio Castro Castro que conducía un pavo de dudosa procedencia.

### Balompíe

La junta directiva de la sociedad de Balompíe quedó ayer constituida en esta forma: Presidente, don José Herrera. — Secretario,

**Importantísimo.**—Ya llegaron las vacas esperadas por la lechería higiénica, para poder vender leche en la cantidad que necesite, tanto a abundante producción, se hace presente que en lo sucesivo no escaseará el artículo en este despacho. **LITRO, 60 CENTIMOS.** — **Maria Cristina, número 3.**

don José del Castillo. — Vicesecretario, don Salvador Rosado. — Tesorero, don José María Garrido. — Vicesorero, don Rafael Hacer. — Vocales, don Antonio Mateo, don Manuel de la Fuente y don Luis Albendea. — Juez de campo, don José Blanco León.

### Atropello

Ayer por la tarde fué arrollada por una caballería que se desbocó en la calle del Cardenal González la joven de diecisiete años Rosa Santos Martínez, domiciliada en la plaza de la Alhóndiga, número 47. Sufrió una contusión en el pie derecho.

Los Vinos de Mesa, Rioja, Valdepeñas estilo Madrid, Moriles, Cofac, Champagne y Aguardiente, del despacho de La Oliverera, son INMEDIABLES. Cister 4.

### Gran Teatro

Anoche se representó *Madame Pepita*, de Martínez Sierra, obteniendo la Xirgu otro triunfo completo en el papel de «Catalina».

Fuó muy aplaudida.

También recibieron los aplausos del público Ricardo Puga, la señora Segura y Barraicoa.

Atendiendo las indicaciones de los abonados ha sido ampliado el abono por tres funciones, en las mismas condiciones que el anterior.

Los abonados podrán renovar el abono dentro del preciso plazo del jueves 18 del corriente, hasta la noche.

Pasada esa hora la Empresa dispondrá de las localidades que no hubiesen sido abonadas.

He aquí las obras para este abono, todas estrenos: viernes 19, «El patio azul», dos actos, y «Elektra», un acto; sábado 20, «L'Aigrette» (Emblema del honor) tres actos, y domingo 21, «Zaza», cinco actos.

### Hundimiento

En la casa número 35 del Campo de Madre de Dios, propiedad de don Guillermo Belmonte, se ha hundido el techo de una nave, no ocurriendo desgracias personales. El resto del edificio amenaza ruina.

### Movimiento demográfico

Se han hecho en los Juzgados municipales de esta capital las inscripciones siguientes:

**Distrito de la izquierda.**—Defunciones: Rafael Alcalde Carnero, de 101 años de edad, de muerte natural; Francisca Nadales Jurado, de 64 años, de fiebre tifoidea; Carmen Rodríguez Navas, de 59 años, de bronconeumonía; Teresa Bellido Navarro, de 86 años, de enteritis senil, y Manuel Navarro Priego, de 74 años, de gastroenteritis.

**Nacimientos.**—Antonio Ruiz Cicilia. **Matrimonios.**—Luis Barrera Vallejo con María de la Concepción Montero García, Rafael Díaz López con María del Carmen Castro Berjillos.

**Distrito de la derecha.**—Defunciones: José Timoteo Franco, de 14 años de edad, de meningitis.

**Nacimientos.**—Ninguno. **Matrimonios.**—Ninguno.

## Realización.

Con motivo del incendio sufrido, la casa de don Juan Ruiz Romero (calle Claudio Marcelo, núm. 3) realiza todas las existencias de su establecimiento.

Horas: de 8 a 12 y de 3 a 8

### A su dueño

En el Asilo de Madre de Dios ha sido depositada una burra encontrada sin dueño conocido en la vía pública.

### La visita de la Infanta al Museo

La revista sevillana «Bética» publica en su último número un hermoso fotograbado del grupo de encantadoras señoritas cordobesas que hicieron los honores a S. A. la Infanta doña Isabel en su visita al Museo.

### Hurto de bellotas

La guardia civil del puesto de la Arruzafilla ha denunciado a Manuel Madrid Sánchez (a) Gorrion, quien había hurtado cinco celemines de bellotas de la finca del Duende.

### Nuevo establecimiento

Esta noche, a las siete, se verificará la inauguración de un nuevo establecimiento de tejidos, instalado en la casa núm. 19 de la calle de María Cristina, que girará bajo la razón social de Acisclo Carrillo y Compañía.

La competencia de dicho señor en esta clase de negocios, su honradez y laboriosidad, son una garantía del establecimiento citado, al que deseamos próspera vida.

### Individuos sospechosos

La guardia civil ha detenido en esta capital a Antonio Blanquillo Vipato y a Francisco Ramírez Granados, sujetos de malos antecedentes.

## ¿Es Ud. cultivador de olivos?

Empleando los abonos especiales compuestos de la marca inglesa ELEFANTE obtendrá insuperables cosechas; si le interesa, ensáyelos y se convencerá. —Depósitos y escritorios en EL CUBO (provincia de Zamora).

### Barberos

La directiva de la Sociedad de oficiales peluqueros barberos cita a todos sus socios y a los que no lo sean para que asistan a la junta extraordinaria que se ha de celebrar el día 17 del corriente, a las nueve y media de la noche, en su local social San Pablo, 13, para tratar de asuntos de gran interés, sobre el cierre. —Córdoba 16 de Noviembre de 1915. —Rafael Sanz.

### Sin dueño

En la Jefatura de la guardia municipal está depositado un resguardo del Monte de Piedad encontrado en la vía pública sin dueño conocido.

### Defunción

El Cónsul de España en Manila ha dado cuenta de haber fallecido en aquella capital Juan Collás Sáez, de cincuenta años de edad, natural de la Rambla.

**Gran novedad**  
Piel y pluma en tira para adorno. Cuellos y manguitos. Grandes surtidos presenta el Siglo. Letrados 20. —Antonio Zafra.

## YESO DE PUENTE GENIL

Calidad absolutamente pura  
— SACO DE 40 KILOS, PESETAS 0,95 —  
**GONZALEZ HERMANOS**  
Pasado del Gran Capitán, núm. 16

## Avisos útiles

—Rafael Ruiz Molina. — Médico especialista en las enfermedades de los ojos. — Consulta de 9 a 12 de la mañana. — Para los pobres de 1 a 3 de la tarde. — Maese Luis, 22.

—Por sociedades extranjeras se solicita compra de toda clase de Minas, siendo de importancia. Para más detalles, Cister, 4, Córdoba.

—Agricultores. — Veán 4.ª plana, Abonos Peñarroya.

—Agua de Villaza. — La más rica en litio. — Farmacia de don Joaquín Fuentes.

## Sección Religiosa

Santo de hoy. — San Acisclo y Santa Victoria, hermanos, mártires de Córdoba y patronos de ella y de la Diócesis, San Gregorio Taumaturgo, obispo de Neocesarea. — Mañana. — La dedicación de la Iglesia de San Pedro y San Pablo en Roma.

Jubileo circular. — Hoy en la Iglesia del Buen Pastor, en sufragio por el muy ilustre señor don Manuel Enriquez y Rivas, Cónsul que fué de esta Santa Iglesia Catedral. — Mañana en la parroquia de San Pedro, costead por don José Sánchez Muñoz, por su esposa.

Corte de María. — Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora de los Angeles, en San Andrés. — Mañana a nuestra Señora de la O, en la Iglesia de Consolación.

En la Catedral. — En la Misa conventual predicará hoy el Dr. D. Enrique Medina de la Berrmeja, Canónigo.

San Hipólito. — Hoy tercer día del solemne septenario con que la Congregación de Madres Cristianas honra a su augusta patrona la Santísima Virgen María de los Dolores.

Por la mañana, a las ocho, Misa de exposición, con cánticos. Por la tarde, a las cinco y media, después de exponer a S. D. M., estación mayor, santo Rosario, letanía cantada, meditación, cánticos y sermón, que predicará el R. P. Miguel de Alarcón, S. J., motete, reserva y Responso.

El manifiesto lo costea hoy la señora doña Concepción Carbonell, por su intención.

Ermita de los Santos Mártires. — Hoy, a las diez de la mañana, se celebrará una fiesta solemne en la ermita de los Santos Patronos San Acisclo y Santa Victoria (Puerta del Colodro), estando encargado del panegirico el R. P. Antonio González, Superior de los dominicos, costead por don Amador Calzadilla y familia.

Por la noche, a las seis, primer día de solemne novena a los Santos Patronos.

### Mes de Animas

En los Dolores. — Se celebra durante la Misa de las seis y media.

En la parroquia de San Pedro. — Después del toque de oraciones.

En la de San Juan. — Hoy tercer día de la novena de Animas, con sermón que predicará el señor Rector.

En la de San Francisco. — Hoy tercer día de la solemne novena en sufragio de las Almas del Purgatorio. A las cinco y media de la tarde se rezará el santo Rosario, seguirá la plática, el ejercicio de la novena, concluyendo con la reserva, y Responso por los difuntos.

Todos los días, a las ocho y media, habrá fiesta solemne, con exposición de S. D. M., que, como los demás cultos, será con la limosna y por la intención de varios señores devotos.

Mañana costea la novena don José Jiménez Gacto, por sus difuntos, y la fiesta solemne don Rafael Ceballos y señora, por sus difuntos.

Las misas que se celebren en la parroquia del Salvador, el día 19, desde las nueve en adelante, por los señores sacerdotes invitados, se aplicarán en sufragio por el alma del señor don Genaro Carrascosa Guillén (q. e. p. d.)

Su viuda y demás familia suplican lo encomiendan a Dios nuestro Señor.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

## Espectáculos

### Funciones para hoy

GRAN TEATRO. — Compañía dramática española de Margarita Xirgu. (5.ª de abono). — El drama en tres actos, «El amor tardío» (estreno). — A las nueve. Precios: Plateas sin entrada, 1'50.

— A las nueve. Precios: Plateas sin entrada, 1'50. dos sin entrada, 1'00. Butaca con entrada, 3'00. Idem de Delantera de anfiteatro con idem, 1'50. Idem de Delantera con idem, 0'80. Entrada a palcos y plateas, 1'50. Idem al anfiteatro o principal, 1'15. Idem al paraíso, 0'50. En estos precios están incluidos los impuestos.

GRAN CINE. — Debut de las notables artistas Seleni y Revoltosa. — Los acróbatas cómicos Perivaldo adn Lerin. — La casa del lago, dos partes (estreno). — Precios: Butaca, 0'90 pesetas. Anfiteatro, 0'30. General, 0'15.

GRAN CAFÉ DE COLON. — Cinematógrafo por el consumo. — Todas las noches escogido programa cinematográfico. — A las 8 y 12.

## ENRIQUE VIGUERA

### CORREDOR DE COMERCIO

Cister, número 24. — CORDOBA

Compra y venta de papel del Estado y demás valores cotizables en Bolsa.

## José Barea, hijo

Labrador, ganadero y abastecedor de carne

Precios al público. — Vaca con hueso, a 2'20 pesetas. — Idem sin hueso, a 2'02. — Ternera con hueso, a 2'60. — Idem sin hueso, a 3'60. — Mero, a 1'00. — Tocino para fuera: Tocino fresco, sin sal, a 1'75 pesetas kilogramo.

## CLÍNICA DEL DOCTOR ROMERA

### CIRUJIA GENERAL

## Rayos X

### TRATAMIENTOS ELECTRICOS

— Horas de consulta de 2 a 4. — Económica para los pobres de 8 a 10.

MARIA CRISTINA, N.º

# POR TELEGRAFO Y TELEFONO

De 4 de la tarde a 5 de la madrugada

## Madrid

### Cacería regia

A las ocho de la mañana marchó el Rey, en automóvil, acompañado del Infante don Alfonso, a la finca llamada Milla, perteneciente a los Marqueses de Montegudo, para pasar el día dedicado a la caza.

A las once dirigieron a la citada finca la Reina doña Victoria y la Infanta doña Beatriz.

### Lo que dice Dato

El jefe del Gobierno recibió a los periodistas y les dijo que mañana, cuando termine la sesión del Congreso, se celebrará consejo de ministros, preparatorio del que habrá el jueves en Palacio, presidido por el Rey.

Indicó el programa parlamentario de hoy. En el Senado continuará la interpelación de Sedó acerca de la política económica del Gobierno y en el Congreso Soriano explicará su interpelación acerca de las aguas de Madrid.

Luego seguirá la discusión del proyecto de la rebaja de las edades en el ejército.

Contestará a Alcalá Zamora y después intervendrá en el debate Pablo Iglesias, Galarza y Cavalcanti.

Finalmente manifestó Dato que en Marruecos no ocurría novedad.

### Las zonas neutrales

La comisión que entiende en el proyecto de las zonas neutrales se reunió para exponer a los individuos interesados en la discusión de dicho proyecto los fundamentos y móviles del dictamen emitido por aquella.

### Un donativo

La Reina doña Victoria ha entregado al Ministro de Marina un donativo de veinte mil pesetas, sobrante de la cantidad recaudada por la Junta de damas para costear las banderas de los nuevos acorazados, indicándole el deseo de que dicha suma se destine al Colegio de huérfanos de la Marina.

### Conferencia

Esta tarde, en los pasillos del Congreso, conferenciaron extensamente el Conde de Romanones y García Prieto.

Manifestaron luego que estuvieron cambiando impresiones acerca del resultado satisfactorio de las elecciones municipales.

### Sin noticias

El Ministro de la Gobernación, al conversar con los representantes de la prensa, se limitó a decir que carecía de noticias que comunicarle.

### La situación política

En los círculos políticos es objeto de todos los comentarios la situación del Gobierno con motivo de los problemas pendientes.

Muchas significadas personas, incluso ministeriales, no se ocultan para decir que quizá no se aprueben las reformas militares ni los presupuestos.

En cambio lo mismo Dato que Sánchez Guerra muestran muy optimistas.

La prensa refleja las impresiones indicadas y algunos periódicos aseguran que muy en breve surgirá una crisis total.

**Don Melquíades y las reformas militares**

El jefe de los reformistas ha dicho que no intervendrá en la discusión del proyecto de reformas militares.

### Acto de cortesía

El Arzobispo de Valladolid estuvo en el palacio de la Presidencia cumplimentando al jefe del Gobierno.

**El Gobierno y las reformas militares**  
Al declarar esta tarde Dato en el Congreso que el Gobierno hacía cuestión de gabinete las reformas militares, se produjo gran revuelo entre los diputados.

Muchos decían que quedaban desairadas las minorías.

Consurábase a Dato por no haber anunciado oportunamente tal decisión.

Al terminar la sesión Dato conferenció con Echagüe, Bugarra y Burgos.

El Presidente del Consejo manifestó al salir que estuvieron cambiando impresiones y que él expuso a los ministros que no se hallaban en la Cámara la declaración que hizo.

Refiriéndose a esta, añadió: creo que el Gobierno ha cumplido su deber, y ahora suceda lo que quiera.

González Besada dijo a los periodistas: ya ven ustedes, aquí hablan todos. Mañana rectificará el Conde de Romanones.

Lo ocurrido ya no es un misterio; había requerimientos de algunas minorías para no traer presupuesto alguno de guerra sin las reformas militares; por eso el Gobierno tiene que exigir ahora la discusión de estas para complacer a esas mismas minorías. Lo contrario sería no cumplir nuestra palabra.

Después de la sesión el Conde de Romanones conferenció extensamente con González Besada.

Al salir ambos después de la entrevista encontraron a Vázquez Mella y la Cierva y estuvieron conversando un rato.

Romanones dijo que, después de la declaración de Dato, se proponía el hablar mañana y tenía que meditar sus palabras, pues no estaba conforme con las reformas militares, a las cuales se abraza ahora Dato para caer, sabiendo que no puede hacerlo, pues no hay quien recoja el poder.

En esto—agregó—me parece ver una coacción de arriba.

Al marcharse el Conde le dijo la Cierva: ante todo está el patriotismo y aquel contestó: no, si no pasará nada.

## Las Cortes

### SENADO

A las 3:45 de la tarde principia la sesión en el Senado, bajo la presidencia de Sánchez Toca. En el banco azul están los ministros de Hacienda y de Gracia y Justicia.

Fernández de Córdoba jura el cargo de senador.

Después de varios ruegos de interés local sigue el debate económico.

Interviene Rodríguez.

Acusa al Gobierno de debilidad por acceder a todas las peticiones que le han dirigido los catalanes.

Protesta contra la acusación lanzada por aquellos al Gobierno de que no les presta el apoyo necesario, pues la región más beneficiada de España resulta siempre Cataluña.

Afirma que el conflicto europeo puede cambiar radicalmente la economía nacional, elevando a industrias decayidas y hundiendo a otras importantes, por lo cual no es este el momento oportuno para tomar medidas de carácter general.

Termina censurando al Gobierno por tener completamente desatendida la agricultura.

Bugarra se defiende de los cargos que le ha dirigido Rodríguez.

Sostiene que el Gobierno no ha atendido sólo a Cataluña sino a todas las regiones.

Dice que cuando los catalanes se quejan de que nada se ha hecho en su favor, y Rodríguez asegura que aquellos triunfaron en todas sus peticiones, hay que convenir en que el Gobierno ha procedido con estricta justicia.

Expone, con datos, la labor realizada por la Hacienda en beneficio del Tesoro.

Declara que la cuestión de la exportación es objeto de un detenido estudio y, de ningún modo, se lesionarán los intereses de la industria.

Sedó rectifica e insiste en que ahora es la ocasión de adoptar medidas que nos aseguren todos los mercados, incluso los sudamericanos.

Dice que lo principal es crear la riqueza.

Ruega a Bugarra que no demore la cuestión de los puertos francos y añade que confía en que, merced a una discusión serena, se llegue a la concordia entre todas las regiones.

Interviene Matesanz, quien expone su creencia de que, hasta que termine la guerra y se normalicen los mercados, nada se debe acordar respecto a los bonos de exportación.

Agrega que este asunto no se debe resolver por medio de un Real decreto sino en el Parlamento, después de una detenida discusión.

Rectifican brevemente varios senadores de los que han intervenido en el debate.

La Cámara se reúne en sesión secreta para discutir las cuentas del busto erigido a Azcárraga.

**CONGRESO**

A las 3:30 se abre la sesión en el Congreso, presidida por González Besada.

En el banco azul únicamente se halla el Ministro de la Gobernación.

La Cámara está desanimadísima.

Varios diputados formulan ruegos locales.

Zorita pide datos para explicar una interpelación sobre los precios de los cereales.

Ossorio Gallardo denuncia el hecho de que en las elecciones verificadas el domingo último en Madrid se falsificó un acta en el distrito del Hospital para arrebatar un puesto al maurista Leyón.

Sánchez Guerra le contesta que Leyón es concejal y, por tanto, nadie puede arrebatarle su puesto.

Soriano trata nuevamente de las aguas del Lozoya.

En términos pintorescos y humorísticos habla de los incidentes ocurridos entre el Alcalde de Madrid y el Ministro de la Gobernación respecto al asunto de las aguas.

Las frases del orador producen la hilaridad de la Cámara.

Soriano pide datos científicos que demuestren si las aguas del Lozoya son o no potables.

Sánchez Guerra insiste en que tales aguas no resultan nocivas para la salud sino que, por el contrario, son de las mejores de España.

Espada interviene brevemente.

Soriano termina diciendo: en resumen, no sabemos a quien hay que hacer caso, si al Alcalde o al Ministro.

Entrase en el orden del día y sigue la discusión del proyecto de la rebaja de las edades en el ejército.

Bernard, en nombre de la comisión, contesta a Alcalá Zamora y defiende el proyecto afirmando que tiende al mejoramiento absoluto del ejército.

Alcalá Zamora rectifica y hace algunas aclaraciones.

Insiste en los argumentos que expuso ayer.

Echagüe declara que el objeto de la rebaja de las edades es evitar que los generales puedan desempeñar todos los destinos.

Lamentase de que se combatan las reformas apesar de reconocerse por todos la necesidad de ellas.

Dato califica de injusto el discurso de Pablo Iglesias (1).

Dice que cree que el Conde de Romanones ha exagerado los defectos de la organización del ejército.

Niega que el régimen tenga la culpa de las deficiencias indicadas en el curso del debate.

Sostiene que las reformas presentadas son oportunas y remediarán las deficiencias de la organización.

Sostiene que nuestra situación geográfica nos obliga a estar apercebidos para lo que pueda venir del exterior.

Dice que el Gobierno está dispuesto a seguir discutiendo hasta la aprobación de las reformas.

Manifiesta que, a su juicio, el discurso del Conde de Romanones fué un reflejo de unos artículos que ha leído en una revista, publicados por un oficial del ejército.

Opina que las reformas son necesarias para que comiencen a regir en el año próximo.

(1) El discurso de Pablo Iglesias a que se refiere Dato no nos ha sido telegrafado por causas que desconocemos.

Declara que a la aprobación de esas reformas va unida la vida del Gobierno.

Rumores.

Esto—agrega Dato—no es un programa político, sino nacional, y confío en el patriotismo de la Cámara para la aprobación de tal proyecto.

Sin ella no se puede comenzar la discusión de los presupuestos.

Estamos aquí cumpliendo un compromiso de honor; si nos equivocamos ya sabemos cómo los gobiernos pagan esas equivocaciones: abandonando el poder.

Soriano, el Conde de Romanones y Suárez Inclán interrumpen frecuentemente al orador.

Dato sigue defendiendo las reformas y dice que son el principio de la organización del ejército.

Dirigiéndose al Conde de Romanones le explica para que lea los presupuestos y vea si se puede llegar a una economía de un cincuenta por ciento en las plantillas del personal civil.

Su señoría—continúa Dato—gobernaré quizá pronto y entonces veremos si economiza siquiera el diez por ciento que desea nuestro Ministro de Hacienda.

Termina contestando brevemente a Pablo Iglesias, a quien dice que se ha limitado a parafrasear el discurso del Conde de Romanones, sin combatir las reformas.

Aplausos de la mayoría.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

## Extranjero

# LA GUERRA INTERNACIONAL

**Parte alemán**  
El gran cuartel general del ejército alemán comunica los informes siguientes:

En el teatro oriental de la guerra detuvimos a los rusos en la región de Amergen, causándoles muchas pérdidas.

En Dagocic penetramos en las líneas enemigas y arrojamos a los moscovitas de sus posiciones de la orilla del Sty.

En los Balcanes sigue el avance en todos los puntos.

Hemos hecho ocho mil quinientos prisioneros y nos hemos apoderado de doce cañones.

Los búlgaros han apasionado a siete mil enemigos y han cogido seis cañones.

En el teatro occidental nos apoderamos en Mourrié de trescientos metros de trincheras francesas, después de un terrible combate.

**Comunicación austriaca**  
El parte oficial comunicado hoy en Viena dice lo siguiente:

En las inmediaciones del río Sty derrotamos a los rusos, obligándolos a abandonar sus posiciones.

En el monte de San Miguel cañoneamos a los italianos y recuperamos las posiciones que perdimos hace algunos días.

En Dobrodo sigue una lucha muy empeñada.

Los italianos continúan bombardeando a Goritzia, donde han causado grandes destrozos.

En los Balcanes seguimos persiguiendo a los serbios en todo el frente.

**Parte ruso**  
Un parte oficial comunicado en San Petersburgo dice así:

En Riga rechazamos al enemigo.

En Pripiat lanza un terrible fuego la artillería alemana.

En las inmediaciones del Sty sigue una lucha violentísima.

En el frente del Cáucaso ha disminuido la intensidad de los combates.

En algunos puntos hay una capa de nieve de dos metros de altura.

Según la estadística terminada recientemente, durante el mes último hicimos prisioneros a sesientos setenta y cuatro oficiales y cuarenta y nueve mil doscientos soldados y nos apoderamos de veintidós cañones, ciento veintiocho ametralladoras, dieciocho lanzabombas y tres proyectores.

**Comunicado serbio**  
Según el último parte oficial serbio siguen los combates muy encarnizados en las regiones de Ivangica y Krusevatz.

En Satejak hemos hecho ciento veintitres prisioneros y nos hemos apoderado de bastante material de guerra.

## MONTILLA, FOTOGRAFO

Trabajos fotográficos de todas clases. Especialidad en ampliaciones y efectos de luz. Calle de la Plata, número 4.

## ALMANAQUE PARA 1916

El almanaque con el verdadero santoral del Obispado de Córdoba, se vende en la imprenta de este periódico.

Precio 5 pesetas el ciento.

## EL TIEMPO

Por el Instituto general y técnico se hicieron las observaciones meteorológicas siguientes durante las veinticuatro horas del día de ayer:

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 24°20.—Idem a la sombra, 18°00.—Idem mínima, 4°00.—Idem media, 5°20.—Oscilación, 18°80.—Agua de lluvia en milímetros, 0°00.—Agua evaporada en milímetros, 2°40.

Observaciones verificadas a las ocho de la mañana:

Altura barométrica en milímetros a 0° 756°80. Temperatura a la sombra, 6°80.—Idem del termómetro humedecido, 5°80.—Tensión del vapor, 5°00.—Humedad relativa, 85°00.—Estado del cielo, casi desp.—Dirección del viento, N. E.—Fuerza, ventolina.—Velocidad en kilómetros, 78°90.

## ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carlos se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.

## DIARREAS

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más o menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos. Lo retentan los médicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto a quien lo pida.

**Cisco orujo.**—Se vende en los almacenes de los señores Carbonell y C.ª (Torre de la Malmuerta) a 11 reales hectolitro y a 12 reales llevado a domicilio.

## Maíz Plata

Se vende clase superior, Tomás Ponce Jiménez, Claudio Marcelo, 8, 2.º

## José Barea, hijo

Pan extra catalán, kilo, a 0'50 pesetas; idem de 1.ª, kilo, a 0'46; idem de familia, kilo, a 0'40.

## VINOS DE ALVEAR

Bodegas de vinos finos de MONTILLA, del Conde de la Cortina. Pidanse detalles a Antonio del Pozo. Alfaro, 76. Teléfono 100.

## "ANIS PRETEL"

**DOCTOR NAVARRO.**—Especialista en Oídos, Nariz y Garganta. Consulta de 1 a 3. Horno de San Juan, 4 (Laboratorio Municipal)

## Felipe Sancho Sacassas

MEDICO-CIRUJANO

—del Colegio Médico de Madrid— participa a su numerosa clientela que desde primero del corriente mes se han reanudado las consultas gratuitas de 3 a 4 de la tarde, así como las económicas de 6 a 7 en su domicilio.

Concepción, núm. 24

## Aceituna de molineta

En los almacenes de «San Antonio» (Torre de la Malmuerta), propiedad de los señores Carbonell y Compañía, se compra al precio de 24 reales la fanega de 50 kilos netos, siendo fruto sano, maduro, limpio de hoja y barro, cogido del día y sin mezclas de soles, manzanilla ni gordal.

## LABRADORES DE SEGANO!!

Leed el folleto «El Dry Farming en Andalucía» y acrecentaréis vuestra cosecha sin aumentar el gasto.—Obra eminentemente práctica.

PRECIO: 1'50.—De venta en Librerías y Antonio Pardo.—Olivar, 45. Madrid.

## GRAN CAFÉ "LA PERLA,"

I. GONDOMAR, I  
El más cómodo y céntrico de la población. Especialidad de la casa en chocolates con pastas a 30 céntimos.—Cerveza helada al grifo y en botellas de todas marcas.—Refrescos gaseados.—Vinos y licres nacionales y extranjeros.  
Esta casa, para comodidad de su numerosa clientela, ha establecido una sucursal en el paseo del Gran Capitán, núm. 8.  
Servicio permanente y a domicilio.  
TELEFONO NUM. 4

## CAFÉ DEL GRAN CAPITAN

Especialidad en café, vinos y coñac.—Chocolates y pastas a 30 céntimos.—Gran surtido en cerveza al grifo y embotellada de varias marcas.—Especialidad en café y esmerada elaboración por los acreditados maestros hermanos Torres.  
TELEFONO NUM. 31

## "LA PERLA,"

Gran Establecimiento de Confitería

EL MAS Suntuoso DE ESPAÑA  
Casa fundada en 1879.

La más importante de Córdoba. Premiadísimo por productos con Medallas de oro y Grandes premios en varias Exposiciones.

Artículos para regalos. Cajas novedades llenas de bombones selectos. Caramelos de todas clases.  
Gondomar, 1.—Sevilla, 1 y 3.  
CORDOBA

## Nuevo Restaurant de Miguel Gómez

calle Marqués de Boli (antes Morillos) 5. Teléfono número 140.  
Plato del día: Chuletas de borrego con habichuelas verdes.

## Restaurant de Antonio Gómez

Plaza de Cánovas (Antes Tendillas) Teléfono núm. 163  
Plato del día: Patas de cerdo a la española y queso a lo Reyes.  
Se sirven cubiertos desde 2 pesetas en adelante.

## Restaurant de Juan Ariza

EL PASAJE  
Calle de San Alvaro, número 3.—Teléfono 13.  
Especialidad en los vinos de Cruz Conde. Plato del día: Zorzales a la Regente.  
Se sirven cubiertos desde 2 pesetas y 250 a domicilio.

OSTRAS DE SANTANDER, en agua filtrada y esterilizadas, de la Sociedad Ostrícola, a 1'25 pesetas docena.

## Horario de trenes

Trenes ascendentes

N.º	CLASE DE TRENES	CORDOBA		
		Horas de		
		Llegada	Parada	Salida
1	Mixto para Madrid...	1'35	35	2'10
17	Mercancía con viajeros hasta Menjíbar...			6'05
179	Mercancía con viajeros hasta Villa del Río...			9'25
99	Mixto regional de Sevilla...	10'20		
93	Rápido para Madrid...	12'08	6	12'12
21	Correo gral. para idem...	15'50	25	16'15
87	Mixto regional hasta Menjíbar...			18'20
97	Idem idem de Sevilla...	20'25		
91	Expres para Madrid...	22'55	15	23'11

Entrada y salida de trenes de la Estación Central.

N.º	CLASE DE LOS TRENES	Horas de	
		Llegada	Salida
43	Mixto de Marchena...	1'05	
3	Mixto de Málaga...	1'20	
4	Mixto para Málaga...		2'25
44	Mixto para Marchena...		2'35
84	Expres para Málaga...		6'20
2	Correo para Málaga...		11'15
42	Correo para Marchena...		11'30
41	Correo de Marchena...	25'40	
1	Correo de Málaga...	15'55	
83	Expreso de Málaga...	22'39	

## ANIVERSARIO

EL SEÑOR

## Don Enrique Quintela y Castellary

Coronel de Infantería, falleció el 17 de Noviembre de 1905  
R. I. P. A.

Las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, el día 17 del corriente, de ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados y los que a bien tengan celebradas, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicho señor.

Sus hijos, hermanos y demás familia ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios en sus oraciones.

## LA SEÑORA

## DOÑA CONCEPCION IGLESIAS-VELARDE Y BURGOS

HA FALLECIDO

a las once de la mañana del día 16 de Noviembre de 1915  
R. I. P. A.

Su Director espiritual, el Ilmo. señor Presidente Fiscal, señores Magistrados y Teniente y Abogado Fiscal de esta Audiencia provincial, su desconsolado viudo don Luis M.ª Regife e Hidalgo, hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos, primos políticos y demás parientes de la finada (R. I. P. A.) suplican a sus amigos se sirvan encomendar a Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, a las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San Miguel, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

El duelo se recibe y despide en la iglesia.

No se reparten esquelas.

Gran Funeraria Católica.—Pompeyos, 7

